



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 26 MAY 2022

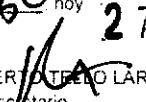
PROCESO DIVISORIO- RAD. NO.: 11001310300320190057400

Visto el informe secretarial que antecede y en atención a la petición elevada por la parte actora, se Dispone:

Oficiar a la Alcaldía Local de Suba de esta ciudad, a fin de que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, informe el estado actual del despacho comisorio No. 020 de 2020; oficiese.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>60</u> hoy 27 MAY 2022  PABLO ALBERTO LARA Secretario

F.C.